

SAN RAFAEL, 10 de marzo de 2022

VISTO:

El EXP_E-CUY:0001305/2022 mediante el cual Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para el espacio curricular Dinámica y Sistemas de Control de la carrera Ingeniería Mecánica, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 02/12-C.D.

Que el Consejo Departamental de Ingeniería Mecánica ha propuesto el perfil requerido para los postulantes y la conformación de la comisión asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 08 de marzo de 2022 autorizó la convocatoria a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 02/12-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Los aspirantes deberán enviar UNA (1) copia de Currículum Vitae acompañado de UN (1) juego de probanzas al E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar; además de una propuesta de plan de actividades prácticas sobre la base del programa vigente del espacio curricular, precedida de la correspondiente fundamentación. El/la docente que resulte designado/a deberá presentar la misma documentación en soporte papel.



Dr. Daniel Alfredo CASTRO
Decano

ARTÍCULO 4°.- El destino y las funciones asignadas al/la docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5°.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 6°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria.

Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes: 14 al 28 de marzo de 2022.

Cierre de Inscripción: 28 de marzo de 2022 a las 19:00.

Para mayor información escribir al E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTÍCULO 7°.- La presente norma que se emite en formato digital, en el contexto de emergencia sanitaria, será reproducida con igual número y firmada oportunamente en soporte papel.

ARTICULO 8°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° **023/2022**



Dr. Daniel Alfredo CASTRO
Decano

ANEXO I CONCURSO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo llama a concurso para cubrir el siguiente cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, según lo reglamentado por Ordenanza N° 02/12-C.D.

| Carrera | Departamento | Por los contenidos de | Categoría | Cantidad | Dedicación |
|--------------------------------|--------------------------------|---|---|----------------|---------------|
| <i>Ingeniería Mecánica</i> | <i>Ingeniería Mecánica</i> | <i>Dinámica y Sistemas de Control</i> | <i>Jefe de Trabajos Prácticos</i> | <i>UNO (1)</i> | <i>Simple</i> |

Perfil Requerido:

- Poseer Título Universitario según lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Educación Superior 24.521.
- Acreditar antecedentes en investigación o desempeño profesional (no excluyente).
- Acreditar experiencia previa en Enseñanza Universitaria de temas afines al espacio curricular en concurso.
- Acreditar formación y/o capacitación de posgrado en la temática del espacio curricular a cubrir por la asignatura (no excluyente).
- Poseer conocimientos de programación en SOLIDWORKS, AUTODESK INVENTOR, o similar y conocimientos de programación en ARDUINO.
- Poseer conocimiento de lengua extranjera Inglés nivel intermedio.

Comisión Asesora

Miembros Titulares:

- Ing. Héctor Adrián CÁCCOMO
- Dra. Silvia Cristina CLAVIJO
- Ing. Heber Noé POSSA

Miembros Suplentes:

- Dr. Daniel Raúl MILLAN
- Ing. Jorge Eduardo BAYONA
- Ing. Antonia Silvana MARTÍNEZ



Dr. Daniel Alfredo CASTRO
Decano

ANEXO II CONCURSO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Departamento: Ingeniería Mecánica

Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple

Carrera: Ingeniería Mecánica

Espacios Curriculares: Dinámica y Sistemas de Control

DINAMICA Y SISTEMAS DE CONTROL – 120hs

Objetivo: Formación teórica básica en el área de modelado de sistemas dinámicos y análisis, simulación y diseño de sistemas de control en el campo continuo y discreto.

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Modalidad de cursado: Presencial

Contenidos mínimos: Formulación de sistemas dinámicos como ecuaciones de estado. Modelado de Sistemas Dinámicos. Grafos de unión. Causalidad. Comportamiento dinámico de sistemas lineales y no lineales. Estabilidad de sistemas. Comportamiento en el tiempo y en el dominio de la frecuencia. Métodos de las raíces. Diagramas de Bode y Myquist. Observabilidad y controlabilidad, Realimentación. Problema de control de sistemas optimización del comportamiento. Experimentos de laboratorio y desarrollos en áreas que posean vigencia en la ingeniería mecánica.

Formato: Laboratorio- Taller



Dr. Daniel Alfredo CASTRO
Decano